



DOI: [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i1.4962](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4962)

## Clima social en recintos penitenciarios de Bolivia para la aplicación de acciones de reinserción y reeducación

**Guery Zabala Gumucio**

[guery@acequia.org.bo](mailto:guery@acequia.org.bo)

<https://orcid.org/0000-0001-5260-4541>

**Carlos Edmundo Patty Pocoaca**

[carlos@acequia.org.bo](mailto:carlos@acequia.org.bo)

<https://orcid.org/0000-0002-6458-1444>

**Luis Angel Tarqui Ticona**

[luisangel@acequia.org.bo](mailto:luisangel@acequia.org.bo)

<https://orcid.org/0000-0003-4566-7071>

**Julio Ricardo Altamirano Plata**

[direccion@acequia.org.bo](mailto:direccion@acequia.org.bo)

<https://orcid.org/0000-0002-6433-2106>

Asociación Acequia. Capacitación, Investigación y Comunicación  
Universidad Privada Franz Tamayo  
La Paz – Bolivia

Correspondencia: [guery@acequia.org.bo](mailto:guery@acequia.org.bo)

Artículo recibido 15 enero 2023 Aceptado para publicación: 05 febrero 2023

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

Todo el contenido de **Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar**, publicados en este sitio están disponibles bajo

Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 

Cómo citar: Zabala Gumucio, G., Patty Pocoaca, C. E., Tarqui Ticona, L. A., & Altamirano Plata, J. R. (2023). Clima social en recintos penitenciarios de Bolivia para la aplicación de acciones de reinserción y reeducación. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 7275-7597. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i1.4962](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4962)

## RESUMEN

En los centros penitenciarios uno de los elementos fundamentales para la incorporación de los privados de libertad a los diferentes procesos y programas de reeducación, es la prisionización, (que es el proceso de adaptación al recinto penitenciario) y de cómo esto influye en la participación en procesos de formación y capacitación y en la interacción entre los internos. Sumado a esto va la motivación que se da desde el personal técnico como de los delegados de las personas privadas de libertad (PPLs), de las diferentes secciones para promover la asistencia y finalmente el tema del delito y el tiempo de permanencia. Para esto se aplicó la prueba de clima social de R. H. Moos. evaluando las áreas relacionales, autorrealización y estabilidad al cambio en 131 privados de libertad de tres centros penitenciarios (La Paz, Oruro y Sucre) y un centro de custodia (Patacamaya) imputado por los delitos de feminicidio, violación, violación de niños y adolescentes y homicidio

**Palabras clave:** *Prisionización; clima social penitenciario; psicología penitenciaria; psicología criminal.*

## Social climate in prisons in Bolivia

### ABSTRACT

In penitentiary centers, one of the fundamental elements for the incorporation of prisoners to the different reeducation processes and programs is imprisonment (which is the process of adaptation to the penitentiary) and how this influences participation in education and training processes and in the interaction between inmates. Added to this is the motivation given by the technical staff as well as the persons deprived of liberty (PPLs) delegates, from the different sections to promote attendance and finally the issue of crime and length of stay. For this, the R. H. Moos social climate test was applied. Evaluating the relational areas, self-realization, and stability to change in 131 prisoners from three penitentiary centers (La Paz, Oruro and Sucre) and a custody center (Patacamaya) charged with the crimes of femicide, rape, child and adolescent rape and murder.

**Keywords:** *prisonization; prison social climate; prison psychology; criminal psychology.*

## INTRODUCCIÓN

La Asociación Acequia Capacitación Investigación y Comunicación en el marco del programa psicoeducativo para hombres agresores privados de libertad (adolescentes y adultos) que desarrollo el cual cuenta con 9 módulos, (puedes descargar los primeros dos en [www.acequia.org.bo](http://www.acequia.org.bo)) con el apoyo de la Universidad Privada Franz Tamayo se realizó el estudio del clima social de los centros penitenciarios, que es uno de los elementos clave a la hora de determinar la calidad organizativa del mismo y su influencia en la estadía del privado de libertad (PPL), de cómo éste identifica o reconoce las reglas o normas que se dan por las autoridades, así como las planteadas, aunque no escritas de la propia cultura carcelaria.

En diálogos realizados entre los investigadores e informantes primarios y secundarios, los centros penitenciarios, son lugares, en los cuales los delincuentes, van a ir a “pagar su deuda con la sociedad”, por el delito que cometieron, pensando que son espacios, que promueven “el arrepentimiento” y sobre todo la posibilidad de reflexión de lo que realizaron y no volver a hacerlo. De esta manera, se considera que los centros penitenciarios, cárceles o penales son lugares donde retener a la persona acusada o culpable de haber cometido un delito han existido siempre, para que se “arrepienta” o tenga un proceso de reeducación, para una posterior reinserción social.

En sus orígenes, la prisión sólo cumplía la misión de segregar socialmente, sin preocuparse por la suerte del recluso (Checa, 2017, p. 9) en el año 1108 rara vez se imponía como pena, servía más bien para custodiar, al presunto delincuente hasta que se juzgue el caso (Muragarren, 1995, p. 42). Eran centros donde el único objetivo era la retención de las personas que cometieron algún delito.

Las cárceles no solo han sido espacios de sufrimiento y tormento, sino que también, en muchos casos, se han convertido en espacios donde los presos encontraron oportunidades (y tiempo) para participar de actividades productivas y de desarrollo personal e intelectual. (Salvatore & Aguirre, 2017, p. 25) El presidio se transforma en un campo de estudio, no solo como método de administración de justicia, sino también como un micro mundo, como realidad paralela a los extramuros (Pratt, 2006, citado en Romero, 2019, p. 43). Donde de acuerdo con el proceso de adaptación que tenga la persona, a las habilidades sociales para su incorporación a la rutina penitenciaria (prisionización) podrán participar en procesos de capacitación y/o formación.

Para los investigadores en Bolivia a pesar del nivel de hacinamiento que se tienen en las cárceles, algunos de los PPL buscan espacios para aprender alguna rama técnica, algunos terminar el colegio, o poder realizar un estudio técnico medio o superior. Sin embargo, no es la mayoría, por lo que puede existir una amplia oferta de formación y capacitación, sin embargo, la demanda es mínima.

Durante el proceso de investigación realizado, se evidencia que en los recintos penitenciarios, los privados de libertad (PPL) cuentan con diversas ofertas de formación (técnica, académica, escolar) como de capacitación (talleres, charlas, seminarios) sin embargo, es frecuente casi identificar las mismas personas que participan de estos espacios, teniendo una gran mayoría de los PPL que no participan de estas actividades, y cuando se les pregunta, del ¿por qué? de la falta de participación, argumentan en la mayoría de los casos, el no tener tiempo. De esta manera, se pierden los espacios, las oportunidades de capacitación y formación, sumado a que el tiempo de permanencia, se convierte en otro factor para participar o no, a mayor sentencia, menor probabilidad de participación.

Es así, que el objetivo de esta investigación es identificar el nivel de clima social de los privados de libertad, y su influencia en la participación de procesos de formación académica como de desarrollo personal.

## **METODOLOGÍA**

La presente investigación es mixta (cuali-cuantitativa) de tipo exploratoria, ya que, en el tema penitenciario, en nuestro país, no se cuenta con mucha información, sobre todo en el tema de prisionización.

En este artículo, se presentan, los resultados obtenidos de 131 Privados de Libertad (PPL) de 3 centros penitenciarios (San Pedro La Paz, San Pedro Oruro, San Roque Sucre) y 1 centro de custodia (Patacamaya – La Paz), que cumplen detención, por delitos de feminicidio, asesinato, violencia en la familia y lesiones graves o gravísimas. De cómo su incorporación a las cárceles puede afectar el interés o la predisposición de asistir o no, a distintos espacios de formación, ya que muchos contando con el tiempo, no lo realizan. Se identifica, cómo el tipo de recinto penitenciario, el orden que se da en los mismos, el cual incluye a los PPL, como la injerencia de las autoridades, policías y personal profesional, que motiva o no a la participación de actividades, planteadas por ellos mismos y otras instituciones.

Los privados de libertad que fueron invitados a participar en el presente proyecto, eran partícipes del proceso de capacitación denominado “COMPRENDIENDO AL SER HUMANO”, mientras se realizaban las sesiones, fueron invitados de forma verbal y de manera voluntaria se tomó la prueba que se llevó a cabo en la gestión 2019 al 2021, uno de los requisitos de participación fue el que sepan leer y escribir.

El instrumento de evaluación que fue tomado de forma presencial y escritos es “Las Escalas de Clima Social”, que fueron diseñadas y elaboradas en el laboratorio de Ecología Social de la Universidad de Stanford (California), bajo la dirección de R. H. Moos. (Moos, Moos, & Trickett, 2000, p. 7) que evalúan las características ambientales dentro de los centros penitenciarios. Los resultados fueron tabulados y analizados con el programa estadístico SPSS versión 27.0 y Excel, para después realizar su análisis estadístico descriptivo y correlacional.

La prueba tiene tres dimensiones: Relación, Autorrealización y cambio. La relación evalúa, la intensidad de las relaciones entre internos y entre internos con el personal. Está integrada por las subescalas implicación, ayuda y expresividad (Moos, Moos, & Trickett, 2000, p. 10). Dentro de la escala relación se encuentran tres subescalas:

- **Implicación (IM).** Mide el grado en que los internos son activos y animosos en la actividad diaria del programa, es decir cómo interactúan socialmente con los demás haciendo actividades de su propia iniciativa y desarrollando una buena moral de grupo dentro del programa del centro.
- **Ayuda (AY).** Mide el grado en que los internos son alentados a ayudar y apoyar a los otros internos y cuanta ayuda recibe del personal.
- **Expresividad (EX).** Grado en que el programa anima a una expresión abierta de los sentimientos (incluyendo los de enfado) tanto en el personal como en los internos (Moos, Moos, & Trickett, 2000, p. 11).

La dimensión de Autorrealización evalúa el grado en que se estimula a los internos a ser autosuficientes, independientes y responsables de sus propias decisiones. (Moos, Moos, & Trickett, 2000, p. 10) Lo cual permite medir la predisposición a programas de prevención o no. Dentro de la escala autorrealización se encuentran tres subescalas:

- **Autonomía (AU).** Grado en que se anima a los internos a tomar iniciativas programando actividades y participando en la dirección del centro.

- **Realidad (RE).** Grado en que el ambiente donde están los internos les orienta para cuando dejen el centro en aspectos como: preparación para una profesión, proyectos para el futuro, fijación de metas dentro de los programas de tratamiento.
- **Personal (PE).** Grado en que se anima a los internos a preocuparse de sus problemas y sentimientos personales y a intentar comprenderlos (Moos, Moos, & Trickett, 2000, p. 11).

La tercera dimensión que es Cambio evalúa por medio de las subescalas organización, claridad y control, relacionado con el mantenimiento del centro funcionario dentro de unas normas claras y coherentes. Dentro de la escala estabilidad al cambio se encuentran tres subescalas:

- **Claridad (CL).** Grado en que los internos conocen las expectativas de la rutina diaria del programa y lo explícitas que son las reglas y los procedimientos
- **Control (CN).** Grado en que el personal utiliza medidas para supervisar a los internos, por ejemplo, en la formulación de las reglas, en la programación de las actividades y en las relaciones entre internos y personal.
- **Organización (OR).** Grado de importancia que la organización y el orden tienen en el programa, respecto a los internos (como ellos lo ven), respecto al personal (como anima a ese orden) y respecto a su propio desarrollo (como es mantenido) Moos, Moos, & Trickett, 2000, p. 11).

Esta escala mide la percepción que tienen las personas sobre el centro penitenciario que transitan, haciendo posible una valoración subjetiva de las características socioambientales, organizacionales y de relaciones interpersonales. La primera dimensión mide el grado en que las personas presas se implican y trabajan en el centro, el grado en el que se ayudan y la libertad de expresión. También evalúa la intensidad de las relaciones entre los y las internas y el personal penitenciario. La autorrealización hace referencia a la medida en la que la organización incide en la autonomía de las personas presas y en que se ocupen de sus emociones y problemas. La tercera dimensión evalúa el grado de orden y organización de la institución, así como el nivel de conocimiento de los y las internas sobre las normas y procedimientos del lugar y el grado en el que el personal penitenciario hace uso de herramientas de supervisión y vigilancia.

## RESULTADOS

Se aplicó el instrumento a 131 personas, de tres centros penitenciarios (La Paz, Oruro y Sucre) y un centro de custodia (Patacamaya- La Paz) con los delitos de feminicidio, violación, violación niño, niña y adolescente, y asesinato de acuerdo con lo detallado en la tabla 1. Donde se encuentra el mayor porcentaje de participación entre 25 a 45 años que suman el 77,9% del total de participantes, lo cual implica considerar estas edades para desarrollar programas. Con relación al tipo de delito realizado, los más significativos son: asesinato con el 19,8%; el 27,5% por violación, el 12,2% relacionado a violencia intrafamiliar y 11,4% por abuso sexual.

La participación de la investigación fue de manera voluntaria, si bien se hicieron reuniones informativas y los profesionales de los centros penitenciarios, motivaron e informaron sobre el estudio, la participación es minoritaria en relación a los que se hallan detenidos por los delitos más significativos mencionados anteriormente, es así que en San Pedro- La Paz, con una población de más de 2500 privados de libertad, más del 80% detenidos con delitos de tema sexual y violencia, participaron solamente 31 en el primer proceso de formación, Patacamaya que es un centro de custodia (no todos los detenidos están sentenciados) participaron 38 personas. Lo que llama la atención en la investigación fue que en el recinto penitenciario "San Roque" de Sucre participaron 46 personas, gracias a la motivación del delegado.

Lo que ha permitido a los investigadores identificar, que el apoyo de los delegados, de los profesionales, son aspectos relevantes para que se genere mayor participación en este tipo de investigaciones, asimismo, influye en la frecuencia de las actividades y para que no se altere el cronograma planteado, generando activa participación. Lo contrario genera irregularidades, quedando los participantes desmotivados para continuar la capacitación. Es por este aspecto, que la participación debe ser motivada desde los propios PPLs, ya que por solo motivación o invitación del personal técnico no se da la participación ni el seguimiento.

### Dimensión relacional

Evalúa el grado en que los sujetos tienden a implicarse en el centro, el grado en que el personal ayuda a los internos y el grado en que los internos se ayudan unos a otros, así como el grado de espontaneidad y libertad de expresión en estas relaciones, tal como se muestra en la tabla 2.

Los resultados obtenidos muestran, que el 58,8% en la categoría de relaciones entran dentro de lo normal o promedio, y 0,8% es deficitaria, con lo cual se podría inferir que la posibilidad de generar conflicto entre los internos y el personal es menor, ya que las formas de relacionamiento están dentro de lo esperado.

Los resultados que se presentan en la tabla 3, evidencian que, en la dimensión relacional de la subescala de implicación, el 27,5% tiende a un promedio bajo. El 25,2% de implicancia es mala o deficitaria y un 5,3% es bueno. Es necesario general alianzas entre los internos y personal, administrativo y policial, dentro de las posibilidades de evitar confrontación, no porque se sienta cómodo o satisfecho, sino que es para evitar represalias del personal y los policías, y seguir con sus actividades sin problemas.

En relación con la subescala de expresividad que se encuentra en la tabla 3, el 58% muestran la sumatoria de una expresividad deficitaria a mala y un 9,2% tienen una expresividad promedio a tiende a bueno y bueno, lo cual se podría deber a la poca posibilidad de generar, lazos de amistad y compañerismo al interior de los recintos penitenciarios, sino se van agrupando, para “sobrevivir” y no verse como amigos. Algo que como investigadores también observamos fue que cuando dos o más detenidos se muestran “unidos” “en confianza” en los recintos penitenciarios, son inmediatamente tachados como “homosexuales” o que “son pareja” lo cual hace que no se vinculen rápidamente para evitar esta estigmatización.

Finalmente, en la subescala de ayuda, el 43,5% tienen una valoración de ayuda que va de la sumatoria de deficitaria a mala, y el 11,4% siente un apoyo que tiende a bueno y bueno, reforzando el hecho que el apoyo, se da muy poco, a pesar de la convivencia en el recinto penitenciario, la posibilidad de contar con apoyo es menor, donde cada uno detenido tiene que velar por sí mismo, y ligado a los resultados de expresividad, que si los ven muy unidos, se los puede estigmatizar, entonces la ayuda, se la da en algunas ocasiones, siempre marcando la distancia.

### **Autorrealización**

Se refiere al grado en que se estimula a los internos a ser autosuficientes, independientes y responsables de sus propias decisiones. De acuerdo con la tabla 4, el 85,5% muestra una autorrealización que tiende a buena y promedio. Un 11,4% es malo o deficitario. Lo cual permite inferir que las personas se sienten con posibilidades de lograr ser responsables e independientes, al interior del centro penitenciario y no como poco

capaces de lograr cosas. Esto es considerado como algo importante en su proceso de reeducación, y quizás refuerza el aspecto de su masculinidad, que no importa donde se halle, debe buscar mantener el control de su vida y de su familia, de mostrar que a pesar de la adversidad puede seguir adelante, por el simple hecho de que es hombre.

Con relación a la dimensión autonomía, la tabla 5 muestra que el 81,7% tienen una valoración de autonomía que va de deficitaria, mala a promedio bajo. Y el 18,3% va de promedio, tiende a bueno y a bueno. Siendo éstos últimos lo que se sienten animados a tomar iniciativas, programando actividades y participando en las actividades de dirección del centro, con mayor probabilidad de participar en actividades de capacitación. La búsqueda de su autonomía e independencia es un factor prioritario, lo cual puede hacer que en cierta medida pueda manejar y en algunos casos condicionar su participación en procesos de formación y capacitación, ya que tener el control y poder decidir es algo prioritario para mantener su estabilidad emocional y psíquica.

En la dimensión de realidad, se identifica que un 72,5% tienen que va de deficitaria, mala o de promedio bajo, y el 27,5% es promedio que tiende a bueno. Lo cual permite inferir que son pocos los PPLs que sienten que están siendo preparados en su profesión, proyectos para su futuro, quizás también sea un factor que influye el hacinamiento existente en los recintos penitenciarios, el control que pueden tener otros PPLs, y no las autoridades ni profesionales, los cuales les buscan actividades, sin planificar ni coordinar con ellos, por lo cual, pueden sentir que no hay organización, y todo es desordenado y sienten que no les dan todas las opciones para su proyección del futuro.

En la subcategoría personal, se encuentra que un 67,9% tienen una valoración de presión que va de deficitaria, mala a promedio bajo. Con un 32,1% que tendría una presión que va de promedio, tiende a bueno a bueno. Es un resultado esperado, debido a que los PPLs, sienten que no pueden lograr un desarrollo y crecimiento personal, por el lugar donde están, ya que deben estar permanentemente preocupados, de no ser maltratados o abusados por otros, que deben “hacerse respetar” que la mayoría de las veces implica violencia. De ahí que hablar de desarrollo personal está más ligado a lograr ingresos económicos, que modificar las formas de pensar, sentir y actuar.

### **Estabilidad al cambio**

En lo que se refiere a esta dimensión, los resultados obtenidos en la tabla 6 muestran que el 59,1% que corresponde a la sumatoria de tiende a buena a promedio. Y el 38,2% lo

considera de mala a deficitaria. Se podría inferir que hacer un cambio es visto como una opción por la mayoría de los PPLs, lo mismo que hay un grupo que no percibe la posibilidad de cambio, lo cual les podría dificultar participar de cursos de formación, pocas posibilidades de aprovecharlos al máximo, sino que puede la participación puede hacerse para perder el tiempo, para tener un certificado, más que para promover un verdadero desarrollo personal.

En la tabla 7 los resultados muestran que la subcategoría claridad llega a un 63,4% sumando las categorías de deficitaria, mala a promedio bajo. Mientras que el 36,6% tendrían una claridad que engloba las categorías de promedio y tiende a bueno. Es decir, que las reglas y normas del penal no están claras, ya que pareciera que primordialmente se reconocen, son las reglas que hay entre los privados de libertad. Parece ser necesario que las reglas del recinto penitenciario no sean tan divididas como hasta ahora, donde hay reglas de las rejas para afuera (manejadas por los profesionales y policías) y reglas de las rejas para adentro (manejada por los propios PPLs)

En relación con el grado de control, los resultados muestran que el 90,1%; que son la sumatoria de las categorías deficitaria, malo a promedio, presentan un deficitario grado de control dentro del recinto penitenciario, y el 9,9% tiene un grado de control que engloba las categorías de promedio a tiende a bueno. Nuevamente la falta de organización en las actividades propuestas, que se mueven, suspende o cambian sin consulta o coordinación, se vuelve un elemento, que dificulta la participación en actividades, ya que se muestra como si fueran actividades no planificadas, sino más bien improvisadas y que no tienen relevancia para los PPLs, sino al contrario, solo se aplican para cumplir con requisitos de actividades y participación.

Finalmente, la subcategoría organización muestra que el 50,4% tiene una valoración del grado de comodidad que es la sumatoria de las categorías deficitaria, mala a promedio bajo y el 49,6% muestran un grado de comodidad que son el total de las categorías promedio, tiende a bueno y bueno. Se va reforzando la idea de falta de organización de parte de la institución, lo cual afecta a que otros PPLs, tengan el control y la organización del recinto, por lo cual es más importante y relevante coordinar con ellos que con los técnicos y policías.

### **Correlación entre escalas y subescalas**

En la tabla 8 se muestra el grado de correlación entre las categorías generales, el grado más significativo es la relación entre autorrealización con las relaciones, de un 0.389, las otras relaciones obtuvieron un grado de correlación positiva muy baja.

**En la tabla 9 se tiene que las correlaciones con valores más altos siendo positivos o negativos son:**

- comodidad y control con un 0,3,
- autonomía y cohesión 0,3,
- claridad e implicación 0,3,

Todas estas relaciones ingresan en la categoría de correlación positiva, pero con nivel bajo de la misma.

En el ámbito negativo nos indica a mayor puntaje de una subcategoría existe un menor puntaje en otra sub categoría son:

- claridad y autonomía -0,2,

La cuales entra en una categoría de correlación negativa bajo la que más de destaca.

### **DISCUSIÓN**

Las personas privadas de libertad como menciona Clemmer (1958) pasan por un proceso de asimilación e internalización de la subcultura carcelaria por parte del sujeto, que no solo supone la aceptación de normas y códigos institucionales (de la cárcel como institución), sino, sobre todo, de las propias reglas y jerarquías entre los internos. (p, 97). Generando relaciones entre internos y otros internos y con el personal de los centros penitenciarios a nivel general de los recintos penitenciarios de Bolivia, cerca de un 94,14% de los PPL tienden a brindar ayuda entre ellos y de la misma manera, sienten que el personal del recinto penitenciario, les apoya, tan solo un 0.76% lo ve como deficitario o mala, sin embargo, con esa percepción, aún hay personas que deciden tomar cursos de formación, capacitación ofertados por el Régimen Penitenciario y otras instituciones aliadas. Siendo éstas las personas que participaron de la recolección de información que se presenta, por lo que a futuro sería de importancia ampliar la investigación a las personas que no participan de estos espacios de formación, e identificar los motivos y poder comenzar a trabajar con ellos.

Dentro de la Dimensión Relación, se tiene una subescala como es la Implicación, elementos que intervienen como menciona Romero, (2019) se encuentran desde la

posición de entrada y acomodación ascendente en la jerarquía subcarcelaria, la red interna de contactos, el afrontamiento exitoso de las pruebas de ficha, el genograma delictivo y la trayectoria criminal propia. Serán estos vectores los que posicionarán al recluso dentro de la jerarquía de poder, desde la cual se vivenciaron la reclusión y las interacciones concomitantes (p. 55). Es un aspecto vital el promover implicación de los PPLs, hacia el recinto penitenciario, para la realización de actividades y de poder cambiar la visión que se tienen de las mismas como un lugar para perder tiempo, sino que sea un espacio para reeducarse, y reaprender conductas prosociales, para que la reintegración social, sea más ventajosa y con mayores probabilidades de éxito.

En los centros penitenciarios de Bolivia, el 47.3% tiende a ver las actividades diarias de los Recintos Penitenciarios como buenos y excelentes. En contraposición un 52.67% tiende a tener mala o deficitaria visión de las actividades diarias del centro. Pudiendo convertirse en un factor que impide generar una buena moral grupal, por lo cual cada quién vela por su propio interés. Lo cual no va con relación a lo que plantea la Ley 2298 (Ley de Ejecución Penal y Supervisión) en su artículo 178, que hace referencia a que: el tratamiento penitenciario tendrá como finalidad la readaptación social del condenado, a través de un Programa Progresivo, individualizado y de grupo. Por lo cual todas las actividades diarias planteadas en los recintos penitenciarios deberían ser terapéuticas, sin embargo, por el hacinamiento de población, la falta de personal imposibilita esto, haciendo que se busque apoyo en ONGs e iglesias, para llevar adelante actividades.

De acuerdo con Clemmer (1975) si la percepción de la ayuda o apoyo es negativa, la adquisición en menor grado de valores, hábitos, costumbres y cultura general de la penitenciaría (p. 479) un aspecto que se encontró en los resultados fue la dificultad para expresar las emociones (por el espacio masculino, donde la demostración y reforzamiento de la masculinidad es considerado importante, para evitar problemas se evitan las relaciones con los demás internos) Es el Centro Penitenciario, un espacio, donde la validación homosocial (ser visto, reconocido y sentirse hombre) es una actividad que se realiza cotidianamente, por lo que la expresión de emociones, no se las puede realizar de manera abierta, siendo que muchas veces (según lo que nos comentan) pueden esperar el período nocturno, estar solos, para poder llorar. En el peor de los casos, se recurre al consumo del alcohol, para poder destensarse emocionalmente. De

ahí que se dificulte el promover vínculos de amistad y solidaridad, cuando existen valores, hábitos y costumbres, que cuestionan y ridiculizan esas prácticas.

Estos resultados de las subescalas ratifican el hecho que la mayoría de los PPLs, mantienen relaciones distantes, cuidadosas, sin involucrar entre muchos los afectos, ya que fue común escuchar comentarios como “acá nadie es amigo de nadie”; “cada quién tiene que ver por sí mismo”. Siendo algunos de los PPLs, que se sienten relacionados con otros, en lo cual influye el tiempo de permanencia, delito y el lugar que ocupan al interior del Recinto Penitenciario. Además, este “mantenerse distante” de una manera, también les permite no vincularse demasiado, con el temor de ser considerado “homosexual” o que sus deseos sexuales han cambiado, ya que al mostrar cercanía o proximidad entre PPLs, los demás, comienzan a molestarlos y hacer comentarios que son pareja o tienen un vínculo sexual.

Esta dimensión de Relación influye también para que las personas puedan participar de diversos espacios de formación y/o capacitación, ya que el contar con el apoyo, motivación, con otros PPLs, pueden impulsar a que participen de estos espacios, caso contrario, podría verse disminuida, sumado a que también el tiempo que permanecerán influirá para la asistencia a estos espacios. Si existe apoyo, cohesión y si han logrado implicarse de las actividades del centro, se motivarán a participar y aprender de los espacios de capacitación y formación. De la misma manera, tal como lo plantea Yela (1998) con relación al apoyo en el tratamiento penitenciario, refiere que: sin el apoyo y la colaboración del funcionario de vigilancia el tratamiento es casi inviable porque va mucho más allá de una sesión terapéutica o una orientación penal. Comienza por una relación de respeto entre funcionarios e internos, y es con el personal de vigilancia con el que más tiempo pasa el interno durante su etapa de reclusión

Con el resultado de la permanencia en una institución penitenciaria, los programas y actividades que se relaciona tendrán consecuencias psíquicas y sociales que dificultan a futuro la reinserción social de los internos (Mendieta y Larrauri, 2013, como se citó en Sánchez, 2020, p. 29). Siempre y cuando exista motivación y reconocimiento de la importancia para la autorrealización del PPL, es decir, las personas necesitan sentir, que tienen el control de áreas de su vida, quizás el haber perdido su libertad y estar en un centro penitenciario, los ha llevado a perder sus espacios íntimos y personales, por lo que buscan de alguna manera mostrar algo del poder que tienen, por eso el poder rechazar

o aceptar un curso de formación o capacitación, les fortalece este aspecto, que en su mayoría lo sienten sin control o perdido.

Conocer cómo perciben su autorrealización apoya al realizar programas de intervención, como indica López, (2008) siendo los objetivos del tratamiento de intervención en los centros penitenciarios serán diferentes. Unos primarán la modificación de aspectos concretos del delincuente, otros los del ambiente que le rodea y finalmente, otro grupo se centrará en la interacción sujeto-ambiente con objeto de prevenir la persistencia de su conducta antisocial. (p. 220) en lo cual también influirá, el hacinamiento de los centros penitenciarios, donde es un trabajo quijotesco, el que el personal técnico, pueda satisfacer los requerimientos de todos los internos. Dejando que algunos puedan participar de actividades y otros no, ya que no se pueden cubrir actividades para el total de PPLs.

Es así que por la carga administrativa que tiene el personal técnico de los centros penitenciarios, no les da tiempo, para trabajar con todos, para motivar a la participación de los PPLs, en los procesos de formación y capacitación, por lo que se deja a la voluntad de las personas o interés, que se da por el nombre del curso, el tiempo de duración y la certificación, por lo que no influye el hecho de querer modificar sus cogniciones o emociones, que pudieron llevar a cometer el delito, por el cual están detenidos. Tal como lo plantea Lopez (2008) Generando programas que mejoren la autonomía dentro centros posibilita que los PPL disminuyan su actividad criminal, lo que se traduce en que los delincuentes asignados a los programas de tratamiento se caractericen al final de este por una actividad delictiva menos frecuente (p. 220)

Pinto & Lorenzo, (2004) mencionan que en Bolivia el proceso de reinserción y de la rehabilitación que acompañaba la legislación importada, jamás pudo ser aplicado a una realidad distinta y heterogénea como la de nuestro país, y aunque en realidad esta teoría legal de la rehabilitación, resocialización o reinserción social (p. 38). Lo cual va con relación a los resultados obtenidos ya que los PPL no se sienten orientados a generar una profesión, proyectos a futuro o metas al salir del Centro, puesto que las actividades que se plantean son de carácter voluntario, suponiendo que eso dará más efecto en el proceso de reeducación y más adelante en la reinserción social. Es así como se observó que algunos de los PPLs participan de actividades por el tema de los certificados y otros, ni eso les interesa, por la sentencia que tienen (sobre todo los de 30 años sin derecho a

indulto) por lo que asistir a estos espacios de formación, afecta muy poco en su liberación, porque según la Ley, si o si deben cumplir la sentencia, hagan o no hagan cursos, talleres, o formación técnica profesional. En muchas ocasiones, debido a la falta de motivación e interacción con el personal técnico, son las mismas personas las que van participando de las actividades, teniendo la idea, de que son pocos los interesados, siendo que tal vez, no se motiva y explica adecuadamente.

Una variable importante para el desarrollo personal dentro de un centro penitenciario es la prisionización que, para Crespo, (2017) se debe entender como el proceso por el que se produce la adaptación del individuo al ambiente carcelario, a través de la adquisición de hábitos, costumbres y valores informales del grupo al que pertenece. (p. 81). El poder confiar en las personas, por el espacio en que se encuentran, se les hace complicando, y claro, si no se diera de una u otra forma el proceso de prisionización, los conflictos personales e interpersonales, se acrecentarían, por lo que, para evitar conflictos, peleas, discusiones, pareciera que lo mejor es mostrarse amable, amigable, con lo cual, se hace más llevadera, la permanencia en el recinto penitenciario.

Las cárceles no solo han sido espacios de sufrimiento y tormento, sino que también, en muchos casos, se han convertido en espacios donde los presos encontraron oportunidades (y tiempo) para participar de actividades productivas y de desarrollo personal e intelectual. (Salvatore & Aguirre, 2017, p. 25) El presidio se transforma en un campo de estudio, no solo como método de administración de justicia, sino también como micromundo, como realidad paralela a la extramuros. (Pratt, 2006, citado en Romero, 2019, p. 43).

Cuando se hace referencia al enfoque psicológico que tuvo más efectividad en el trabajo penitenciario López, (2008) hace referencia a que es el cognitivo-conductual, el cual pretende equipar al delincuente con habilidades que le permitan enfrentarse a los problemas con sus propios recursos; habilidades que, mejor aún, le ayude a evitar los problemas (p. 221). Esto es fundamental ya que los resultados nos han mostrado despreocupación por el tema de desarrollo y crecimiento personal. El “lograr mejoras” como persona a través de cambios de pensamientos y el manejo de emociones, no son priorizados, o ni siquiera tomados en cuenta, por lo que priorizan actividades productivas o que permitan generar algún recurso, algo técnico. Desde Régimen Penitenciario, se busca el apoyo de instancias que tecnifiquen a la población, como si fuera el un espacio

de capacitación técnica y no un espacio que permita la resocialización de la persona, para evitar la reincidencia, pensando y reduciendo el problema de la delincuencia al tema de trabajo, siendo que el cometer un delito es multifactorial y se debe trabajar en todos esos elementos. Es así como esta priorización a la tecnificación, podría ser otro factor más que influye en la no participación de las actividades de formación y capacitación.

Crespo (2017) hace referencia a la importancia dentro de los patrones informales de la cultura de la penitenciaría, y no de hábitos formales, como la hora de comer, de bañarse o de dormir, el uso de uniformes, entre otros (p.81). algo que en los resultados obtenidos un 50% de los PPLs, no reconocen, ni orden ni organización de parte de los centros penitenciarios (tanto de los internos como del personal) frente al otro 50% que si identifica niveles de organización. Además, se toma en cuenta que los centros penitenciarios, son dirigidos por los propios PPLs, de ahí que para muchos eso puede resultar coherente y para otros no. Quizás para muchos es importante que sea seguridad penitenciaria y el personal técnico el que deba mantener el orden, pero lo real es que no existe ese elemento, pues son los propios PPL, los que colocan sus reglas de juego y manejo, por lo cual cambiarlos, no basta solo con una intención de los internos, sino que deben existir cambios estructurales del sistema penitenciario.

La forma de organización va muy arraigado al sistema, Borja y col, (2013) como se citó en Acarapi, (2022) menciona al sistema penitencial boliviano y su proceso de intervención que está orientado al castigo, abuso y sometimiento. Los establecimientos penales carecen de infraestructura adecuada, existe hacinamiento, estrechez, desatención en la mejora de sus condiciones, contagio de enfermedades, subordinación a las redes de corrupción, drogas e ilegalidad. No se puede identificar una rutina diaria ordenada, programada, o que le permita reconocer reglas y procedimientos. Sino más al contrario, termina en el aburrimiento, tedio y poco interés por realizar actividades, más allá de las estrictamente reguladas como es la asistencia en la mañana y la noche, las horas de comida y las horas de estar fuera de sus celdas.

TABLAS.

Tabla 1. Datos demográficos				
		f	pi	Pi
CENTRO PENITENCIARIO	San Pedro – La Paz	31	23,66	23,66
	Patacamaya –La paz	38	29,01	52,67
	San Pedro - Oruro	16	12,21	64,89
	San Roque - Sucre	46	35,11	100,00
	TOTAL	131	100,00	
EIDADES	20-25	19	14,50	14,50
	26-31	31	23,66	38,17
	31-35	22	16,79	54,96
	36-40	18	13,74	68,70
	41-45	12	9,16	77,86
	46-50	9	6,87	84,73
	51-55	9	6,87	91,60
	56-60	7	5,34	96,95
	61-65	3	2,29	99,24
	66-70	1	0,76	100,00
TOTAL	131	100,00		
TIPO DE DELITO	Abuso Sexual	15	11,45	11,45
	Acto sexual abusivo	5	3,82	15,27
	Agresión física	4	3,05	18,32
	Asesinato	26	19,85	38,17
	Estupro	8	6,11	44,27
	Feminicidio	4	3,05	47,33
	Tentativa de homicidio	4	3,05	50,38
	Violación	36	27,48	77,86
	Violación con agravante	3	2,29	80,15
	Violación N.N.A.	10	7,63	87,79
	Violencia familiar	16	12,21	100,00
TOTAL	131	100,00		
TIEMPO DE PERMANENCIA	Menos de 1 año	31	23,66	23,66
	1 año	19	14,50	38,17
	2 años	16	12,21	50,38
	3 años	8	6,11	56,49
	4 años	7	5,34	61,83
	5 años	15	11,45	73,28
	6 años	5	3,82	77,10
	7 años	12	9,16	86,26
	8 años	4	3,05	89,31
	9 años	3	2,29	91,60
	10 años	11	8,40	100,00
	TOTAL	131	100,00	

		f	pi	Pi
Relación	Excelente	0	0,00	0,00
	Buena	0	0,00	0,00
	Tiende a Buena	45	34,35	34,35
	Promedio	77	58,78	93,13
	Mala	8	6,11	99,24
	Deficitaria	1	0,76	100,00
	TOTAL	131	100,00	

	Implicación		Expresividad		Ayuda	
	f	pi	f	pi	f	pi
Deficiente	16	12,21	40	30,53	26	19,85
Malo	17	12,98	36	27,48	31	23,66
Promedio bajo	36	27,48	28	21,37	26	19,85
Promedio	35	26,72	15	11,45	33	25,19
Tiende a bueno	20	15,27	11	8,40	12	9,16
Bueno	7	5,34	1	0,76	3	2,29
Excelente	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	131	100,00	131	100,00	131	100,00

		f	pi	Pi
Autorrealización	Excelente	0	0,00	0,00
	Buena	4	3,05	3,05
	Tiende a Buena	39	29,77	32,82
	Promedio	73	55,73	88,55
	Mala	14	10,69	99,24
	Deficitaria	1	0,76	100,00
	TOTAL	131	100,00	

	Autonomía		Realidad		Personal	
	f	pi	f	pi	f	pi
deficiente	61	46,56	18	13,74	32	24,43
Malo	31	23,66	38	29,01	24	18,32
promedio bajo	15	11,45	39	29,77	33	25,19
promedio	13	9,92	26	19,85	31	23,66
tiende a bueno	9	6,87	10	7,63	8	6,11
bueno	2	1,53	0	0,00	3	2,29
Excelente	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	131	100	131	100	131	100

		f	pi	Pi
Estabilidad al cambio	Excelente	0	0,00	0,00
	Buena	0	0,00	0,00
	Tiende a Buena	43	32,82	32,82
	Promedio	38	29,01	61,83
	Mala	47	35,88	97,71
	Deficitaria	3	2,29	100,00
	TOTAL	131	100,00	

	Claridad		Control		Organización	
	f	pi	f	pi	f	pi
deficiente	25	19,08	40	30,53	18	13,74
Malo	26	19,85	46	35,11	19	14,50
promedio bajo	32	24,43	32	24,43	29	22,14
promedio	35	26,72	12	9,16	30	22,90
tiende a bueno	13	9,92	1	0,76	33	25,19
bueno	0	0,00	0	0,00	2	1,53
Excelente	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	131	100	131	100	131	100

	Relaciones	Autorrealización	Estabilidad al cambio
Relaciones	1		
Autorrealización	0,38871432	1	
Estabilidad al cambio	0,20678737	0,07277238	1

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX
I. Implicación	1								
II. Cohesión	-0,203	1							
III. Apoyo	-0,148	0,185	1						
IV. Autonomía	-0,11	0,328	0,206	1					
V. Organización	-0,025	0,144	0,252	0,019	1				
VI. Presión	0,064	0,154	0,204	0,258	0,222	1			
VII. Claridad	0,307	-0,136	-0,14	-0,21	-0,034	-0,04	1		
VIII. Control	0,174	0,003	0,095	-0,04	0,187	0,123	0,083	1	
IX. Comodidad	0,297	0,005	0,136	0,042	0,181	0,212	0,184	0,333	1

## CONCLUSIONES

Desde el personal de los recintos penitenciarios, no se evidencia una propuesta anual, semestral, trimestral o mensual, de las actividades que pueden o (deben) participar los PPLs, como todo está a su libre decisión, la mayoría puede no asistir a los diversos procesos de capacitación, ya que al ser de carácter voluntario y no existir mayor ventaja (que el conocimiento y el desarrollo personal) que no influye en su situación de reclusión, no asisten, sumado a una poca visión de la posibilidad de reinserción y sobre todo de evitar la reincidencia de los mismos

Aún queda por desarrollar más actividades que motiven a todos y toda su participación, independiente del rango etario, no esperar hasta los últimos para comenzar a modificar actitudes, pensamientos y prácticas, sino más al contrario, tomarse el tiempo necesario, para ir avanzando y desarrollándose como personas, con un crecimiento personal, y que en los casos que se pueda motivar también a la familia a mejorar y transformar sus pensamientos y conductas.

Se debe generar una profunda reflexión desde el Sistema Judicial, Régimen Penitenciario y Seguridad Penitenciaria, para dejar de pensar, que los recintos penitenciarios, son guarderías de depósito de adultos, que por el hacinamiento y las condiciones, no solo pierden el derecho a la libertad, sino también el de espacio vital, médico, legal y social, y reflexionar que la permanencia es para modificar sus conductas delictivas y cambiarlas por conductas prosociales, para lo cual se debe contar con propuestas concretas, incluso diferenciando los tipos de delitos.

Mientras las capacitaciones sean voluntarias, seguirá existiendo poca participación, si no se logran implementar propuestas de capacitación y formación mínimas, obligatorias, siempre se mantendrá el discurso de que los PPLs, “no quieren participar” cuando en realidad, no han sido motivados, e informados adecuadamente, de las ventajas personales que tendrían al tomar estos cursos de formación.

## LISTA DE REFERENCIAS

Acarapi, N. A. (2020). Obtenido de Aspectos psicológicos que se evalúan en la aplicación del sistema progresivo en mujeres privadas de libertad del centro de orientación femenina (cof.) de obrajes de la ciudad de La Paz y la cárcel publica de San Pedro de la ciudad de Oruro.: file:///C:/Users/Administrador/Downloads/TM-307.pdf

- Checa Rivera, N. (2017). El sistema penitenciario. Orígenes y evolución histórica. Alcalá de Henares. Universidad de Alcalá. Recuperado el 9 de Julio de 2022 de <https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/31992/TFM%20NATALIA%20CHECA%20RIVERA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Clemmer, Donald. (1958). The prison community. Nueva York: Rinehart & Winston.
- Clemmer, Donald. (1975). Prisionización. En The sociology of punishment and correction, compilado por Savitz y Wolfgang, 479-483. Nueva York: Wiley
- Crespo, F. (2007). Construcción y validación de la escala para medir prisionización. Caso Venezuela: Mérida, 2006. Capítulo Criminológico, 35 (3): 375-407 Recuperado el 13 de Julio de 2022 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2705647>
- Crespo, F. (2017). Efectos del encarcelamiento: una revisión de las medidas de prisionización en Venezuela. Revista Criminalidad, 59 (1), 77-94. Recuperado el 10 de Julio de 2022 [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-31082017000100077](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082017000100077)
- Ley 2298 de 2001. Ley de Ejecución Penal y Supervisión. 20 de diciembre.
- López Latare, J. (2008). Psicología de la delincuencia. Salamanca: Gráficas Rigel S.A.
- Moos, R., Moos, B., & Trickett, E. (2000). Manual Escala de Clima Social (FES, WES, CIES, CES) (5ª edición). Madrid: TEA Ediciones S.A.
- Muragarren, L. (1995). Historia de las cárceles donostiarras. EGUZKILORE Cuaderno del instituto Vasco de Criminología, (9) 39-73. Recuperado el 12 de Julio de 2022. <https://www.ehu.eus/documents/1736829/2170448/06+-+Historia+de+las+carceles+donostiarras.pdf>
- Pinto Quintanilla, J. C., & Lorenzo, L. (2004). Las cárceles en Bolivia: Abandono estatal, legislación y organización democrática. La Paz, Bolivia: Pastoral Penitenciaria
- Romero Miranda, A. (2019). Prisionización: estructura y dinámica del fenómeno en cárceles estatales del sistema penal chileno. URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, (24) 42-58. Recuperado el 15 de julio de 2022. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/3791>
- Salvatore, R., & Aguirre, C. (2017). Revisitando El nacimiento de la penitenciaría en América Latina veinte años despues. Revista de Historia de las Prisiones, (4) 7-

42. Recuperado el 14 de julio de 2022. <https://www.revistadeprisiones.com/wp-content/uploads/2017/05/1.revisitando.pdf>

Sancha Mata, V. (2020). Clima social: sus dimensiones en prisión. *Anuario de Psicología Jurídica*, 141-158.

Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Edificio Punta Santa Fe.

Yela, María. (1998) *Psicología penitenciaria: más allá de vigilar y castigar*. ISSN 211-7851. Copyright 1998 © Papeles del Psicólogo